



-- Sec. del Consejo Superior

Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

16

SALTA, 28 DIC 1993

Expte. No 4.255/93 - Ref. 1/93

VISTO:

La resolución rectoral No 655-93, dictada ad referendum del Consejo Superior; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma se designa como miembros del Jurado que entenderá en el concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para la provisión de un (1) cargo de Profesor Regular en la categoría de Asociado con dedicación semiexclusiva para la asignatura "Literatura Románica", de la Escuela de Letras de la Facultad de Humanidades, a las personas que se detallan en la misma;

Que este Cuerpo, en sesión ordinaria del 16 de Diciembre del corriente año, resolvió homologar la resolución antes mencionada;

POR ELLO y atento que es necesario emitir el acto administrativo correspondiente,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Homologar la resolución rectoral No 655-93 del 23 de Noviembre de 1993.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a la Facultad de Humanidades para su toma de razón y demás efectos.



*[Signature]*  
Cra. HAYDÉE ALVARENGO de MAGADAN  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA  
a/c Secretaría General

*[Signature]*  
Dr. RAFAEL MARCELO RIVERO  
RECTOR

RESOLUCION . CS . N° 3 07 - 93